



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.053/12

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

EDICTO

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2011, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con la legislación que le es de aplicación, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Espinosa de los Caballeros, a 9 de marzo de 2012.

El Alcalde-Presidente, *Enrique Rueda Sacristán*.